Guayaquil, 02 de abril del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA EL AZUCAR CONSTRUCAR S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas

Hemos revisado el Estado de Situación Financiera de CONSTRUCTORA EL AZUCAR CONSTRUCAR S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivos, por el año terminado en esa fecha.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

Los procedimientos de Control Interno establecidos por la Administración de la Compañía son los adecuados a esta clase de negocios.

Las cifras en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.

Los Estatutos Sociales no contemplan las exigencias de garantías para los administradores.

La compañía ha dado cumplimiento a lo expuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Estados Financieros reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe presentado por la Administración se ajusta a las Normas Legales y Estatutarias.

Atentamente,

ANGIE CANSING M.

Angie Cansing Muñoz
Comisario
C.I. No. 093095005-0